

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

20457 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de julio de 1987 por la que se convoca oposición para proveer seis plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, turnos libre y restringido.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 24300, base cuarta, punto 3.º, donde dice: «... en tiempo máximo de cinco horas,...», debe decir: «... en el tiempo máximo de cinco horas,...».

Página 24301, base octava, donde dice: «... teléfono, idiomas (incluso los opcionales, señalados en el punto 5.º de la base cuarta) y ...», debe decir: «... teléfono, idiomas, incluso los opcionales, señalados en el punto 5.º de la base cuarta, y...».

Página 24307, donde dice: «VIII. 4. Derecho comunitario», debe decir: «VII. 4. Derecho comunitario».

20458 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de julio de 1987 por la que se convoca oposición para proveer diez plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, turnos libre y restringido.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24296, norma primera, párrafo segundo, donde dice: «... que sustituirán a los tribunales en caso de renuncia...», debe decir: «... que sustituirán a los titulares en caso de renuncia...».

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

20459 *ORDEN de 28 de agosto de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia, anexo II, y se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid. Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15, 1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de agosto de 1987.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá Robert-Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Número	Localidad	Cuerpo o Escala
INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA					
<i>Secretaría General</i>					
Secretario general	30	Pendiente determinar	1	Madrid	A
<i>Dirección de Cooperación Económica</i>					
Director	30	Pendiente determinar	1	Madrid	A
<i>Gabinete Técnico Vicepresidencia</i>					
Jefe Gabinete	26	Pendiente determinar	1	Madrid	A
<i>Dirección de Cooperación Cultural</i>					
Auxiliares	10	-	2	Madrid	D

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Número	Localidad	Cuerpo o Escala
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL					
<i>Subdirección General de Cooperación Terrestre, Marítima y Aérea</i>					
Jefe Negociado de Documentación Terrestre y Marítima	14	-	1	Madrid	C o D
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES					
Director de Cooperación Cultural	26	571.164	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EUROPA					
Director del Consejo de Europa	26	571.164	1	Madrid	A
Director de Países Limitrofes	26	571.164	1	Madrid	A
Director de Conferencias Europeas	26	571.164	1	Madrid	A
Subdirector general de Europa Occidental	30	1.661.364	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA AMÉRICA DEL NORTE Y ASIA					
Subdirector general de Asia Continental	30	1.318.440	1	Madrid	A
Director de Asuntos Políticos de Asia Continental	26	393.216	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES					
Director de Relaciones Económicas con América	26	571.164	1	Madrid	A
Director de Relaciones Económicas con Europa Oriental	26	571.164	1	Madrid	A
Subdirector general de Relaciones Económicas Bilaterales con Países Europeos y Zonas Europeas de Libre Cambio	30	1.318.440	1	Madrid	A
Director del Programa	26	571.164	1	Madrid	A
<i>Escuela Diplomática</i>					
Jefe de Estudios materias Históricas	24	-	1	Madrid	A
<i>Oficina de Información Diplomática</i>					
Director de Asuntos Generales	26	413.268	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA IBEROAMÉRICA					
Director de Centroamérica y Caribe	26	571.164	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIONES Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES					
Director de Asuntos Políticos	26	571.164	1	Madrid	A
Director de Organismos para el Desarrollo	26	571.164	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR					
Oficial Mayor	30	1.318.440	1	Madrid	A
Jefe de Guardia de Cifra	24	-	1	Madrid	A
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL					
Director de Cooperación Aérea y Espacial	26	571.164	1	Madrid	A
Subdirector general de Asuntos Energéticos	30	987.540	1	Madrid	A

ANEXO II

Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro de Personal	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Grado consolidado o nivel desempeñado a 31-12-86:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel c/específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20460 ORDEN de 28 de agosto de 1987 por la que se anuncia, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar los referidos puestos para su provisión, por libre designación, entre funcionarios que posean el grado personal o nivel que corresponda en cada caso, y reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, 1, 28015 Madrid), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarto.-A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal, o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el

nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 28 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION POR LIBRE DESIGNACION

Localidad: Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA				
Subdirección General de Documentación y Publicaciones				
Jefe de Sección Escala A ...	1	24	-	A/B
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS				
Consejero técnico	1	28	789.360	A
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO				
Subdirección General de los Servicios Contenciosos				
Secretaria/o puesto de tra- bajo nivel 30	1	13	63.912	C/D